

320
SCEA
1915

Diario de los Debates

Congreso Extraordinario de 1915

CAMARA DE SENADORES

Sesión de instalación del miércoles 27
de octubre de 1915

Presidencia del H. señor Barrios

Presentes en la sala de sesiones los honorables señores: Alvarado Arnao, Bezada, Canevaro, Carrino, Dlgado, Diez Canseco, Durand, Espuru, Flores, Forero C., Forero E., Ganoza, González T., González M. D., Grau, Lanatta, Mac Lean, Marquina, Miro Quesada, Montesinos, Osores, Paz Soldán, Portillo, Picasso, Revilla, Rosselló, Samanez, Seminario, Schreiber, Sousa, Trelles, Valencia Pacheco, Vidal, Vivanco Alejandro, Vivanco Andrés, y Medina y Rojas Loayza, secretarios, el señor relator dió lectura al siguiente oficio:

Ministerio de Gobierno.

Lima, 26 de octubre de 1915.

Señores secretarios de la honorable cámara de senadores.

El día de la fecha se ha expedido el supremo decreto que sigue:

“El Presidente de la República.—Por cuanto:

Han terminado las sesiones ordinarias del Congreso, quedando pendiente el Presupuesto General de la República y varios asuntos de interés nacional;

Con el voto unánime del Consejo de Ministros y en ejercicio de la atribución contenida en el inciso 2o. del artículo 94 de la Constitución;—Decreta:—Convócase á las Cámaras legislativas á sesiones extraordinarias, que se inaugurarán el 27 del corriente mes, con el objeto de sancionar:—1o. El Presupuesto General de la República para 1916;—2o. Los presupuestos departamentales;—3o. Los proyectos de hacienda relativos al gravamen sobre la exportación de los productos de la minería, alcaba-

la de herencias, timbres, papel sellado é impuestos de registro, gravámenes á los artículos libres de derechos, facturas consulares y bultaje;—4o. Proyecto de ley sobre circulación monetaria, en revisión en la Cámara de Diputados;—5o. Proyecto de ley sobre adiciones á la ley No. 2143, en revisión en el Senado;—6o. Proyecto de reforma á la ley electoral;—7o. Proyecto sobre la deuda interna; y demás proyectos que presente el Poder Ejecutivo.—Dado en la casa de Gobierno, en Lima, á los veintiseis días del mes de octubre de 1915.—JOSE PARDÓ.—E. de la Riva Agüero.—Luis Julio Menéndez.—Wenceslao Valera.—B. Puente.—A. García y Lastres.—Belisario Sosa.”

Lo que me es honroso transcribir á USS. HH. para conocimiento de esta H. Cámara.

Dinos guarde á USS. HH.

Luis Julio Menéndez.

El señor PRESIDENTE:—De conformidad con el decreto que acaba de leerse y estando presentes en la sala más de los dos tercios del número total de señores Senadores, declaro instaladas las sesiones públicas del Senado en la legislatura extraordinaria de 1915.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE:—Me permito recomendar á los señores Senadores su puntual asistencia á las sesiones de esta legislatura, con el fin de poder despachar todos los asuntos que le han sido sometidos.

Se levanta la sesión para pasar á la instalación del Congreso.

Eran las 4 y 50 p. m.

Por la Redacción:—

Carlos Rey.